

ARQUITECTURA DE CONTROL

En cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en la Circular 029 de 2014 (6.1.2. del Capítulo IV del Título I Parte I) la Junta Directiva de Banco AV Villas estableció el Comité de Auditoría órgano de estudio y apoyo que le asiste en el cumplimiento de su función de supervisión de la Arquitectura de Control de la Entidad.

El Comité fue creado por disposición de las normas aplicables y ha venido acogiendo a la regulación vigente. Su responsabilidad principal es la de evaluar el Sistema de Control Interno – SCI - del Banco, apoyando el diseño, definición de políticas y mejoramiento continuo del mismo. Sus funciones son eminentemente de asesoría y apoyo.

El Comité de Auditoría no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre la supervisión e implementación del control interno del Banco AV Villas.

Conformación del comité:

El Comité de Auditoría del Banco Comercial AV Villas está constituido por tres (3) miembros de la Junta Directiva, quienes tendrán la calidad de independientes o patrimoniales.

La elección de los miembros del Comité se hará para períodos de un (1) año, de tal manera que coincida con el período estatutario de los miembros de la Junta Directiva. Los miembros podrán ser reelegidos sucesivamente.

Sesiones del comité de Auditoría:

El Comité sesiona un mínimo de cuatro (4) veces al año, previa citación efectuada por el Contralor General con suficiente antelación.

Funciones del comité:

Sin perjuicio de otras funciones que le asigne la ley, los estatutos sociales y el Código de Buen Gobierno, el Comité de Auditoría tiene las funciones las designadas en la circular 029 de 2014 dentro de las cuales enumeramos las relevantes con respecto al Sistema de Control Interno:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.

- Presentar a la Junta Directiva, las propuestas relacionadas con las responsabilidades, atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del SCI, incluyendo la gestión de riesgos, en cuanto no estén asignados a otros órganos.
- Evaluar la arquitectura del control interno de la entidad de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la entidad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- Informar a la Junta Directiva sobre el no cumplimiento de la obligación de los administradores de suministrar la información requerida por los órganos de control.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios.
- Dentro del marco del Código de Buen Gobierno y cuando sea necesario, precisar las políticas, criterios y prácticas a utilizar en la preparación, revelación y divulgación de la información financiera del Banco.

Plan de Auditoría

La definición del plan de auditoría se realiza con base en la metodología previamente aprobada por el Comité de Auditoría, la cual permite la identificación y valoración de riesgos claves en los procesos del Banco, la identificación y operación de controles mitigantes, al igual que la revisión de los diferentes sistemas de administración de riesgos gestionados por el Banco.

Las auditorías planeadas para el año se realizan siguiendo los lineamientos establecidos por la Metodología del Banco y las buenas prácticas de control emitidas por la Contraloría Corporativa del Grupo AVAL, evaluando el diseño e implementación de los controles internos. De igual forma, se incluye la revisión de la confiabilidad del sistema de información contable, administrativo y de control y se incluyeron en las revisiones los riesgos inherentes de mayor impacto definidos por la administración del Banco llamados RIMI, así como se revisó la estructura organizacional y plan de continuidad del negocio que soporta los procesos en terceros relevantes (proveedores del grupo y tercerizados).

Sistema de Control Interno (SCI) – Banco AV Villas

En cumplimiento de sus funciones, la Contraloría del Banco realizan diversos trabajos que permiten evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno – SCI.

La definición del Plan Anual de Auditoría se realiza con base en la metodología previamente aprobada por el Comité de Auditoría, la cual permite la identificación y valoración de riesgos claves en los procesos del Banco, la identificación y operación de controles mitigantes, al igual que la revisión de los diferentes sistemas de administración de riesgos gestionados por el Banco.

Las auditorías planeadas para el año se realizan siguiendo los lineamientos establecidos por la Metodología del Banco y las buenas prácticas de control emitidas por la Contraloría Corporativa del Grupo AVVAL, evaluando el diseño e implementación de los controles internos. De igual forma, se incluye la revisión de la confiabilidad del sistema de información contable, administrativo y de control y se incluyeron en las revisiones los riesgos inherentes de mayor impacto definidos por la administración del Banco llamados RIMI, así como se revisó la estructura organizacional y plan de continuidad del negocio que soporta los procesos en terceros relevantes (proveedores del grupo y tercerizados).

Para mantener buenas prácticas de negocios y de gobierno, y ser consistente con los requerimientos regulatorios y de supervisión, la Contraloría del Banco utiliza metodología COSO como su marco para evaluar el control interno, así como el marco de gobierno COBIT para evaluar los controles de Tecnologías de la Información.

Trimestralmente se presentan en el Comité de Auditoría del Banco los resultados de los informes de auditoría realizados a las diferentes áreas de la organización con el detalle de los resultados y sus conclusiones de las auditorías.

Objetivos del Sistema de Control Interno

- a) Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones del Banco AV Villas. Para el efecto, se entiende por eficiencia la capacidad de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo; y por eficacia la capacidad de alcanzar las metas y/o resultados propuestos;
- b) Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes originados tanto al interior como al exterior del Banco AV Villas;
- c) Realizar una adecuada gestión de riesgos a los que está expuesto el Banco AV Villas dada la actividad económica que desarrolla;
- d) Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por el Banco AV Villas; y
- e) Dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables al Banco.

Principios del Sistema de Control Interno

Los principios del SCI constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles y básicas que garantizan su efectividad de acuerdo con la naturaleza de las operaciones, funciones y características propias del Banco AV Villas.

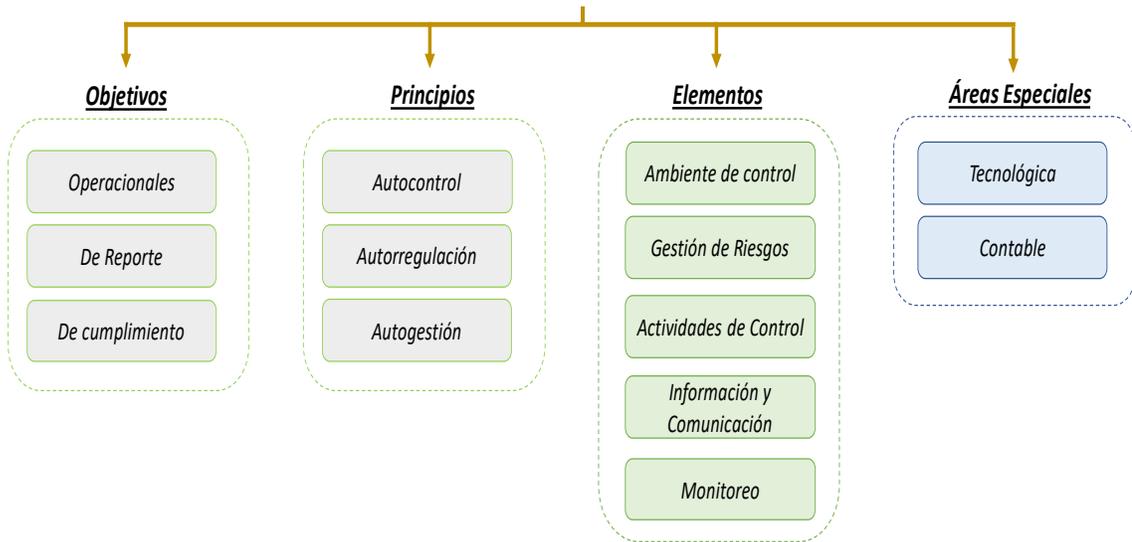


NIT. 860.035.827-5

- a) Autocontrol: Todos y cada uno de los colaboradores del Banco AV Villas, independientemente de su nivel jerárquico, están en la capacidad de evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como de mejorar sus tareas y responsabilidades.
- b) Autorregulación: El Banco AV Villas está en la capacidad de desarrollar en su interior y aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales aplicables.
- c) Autogestión: El Banco AV Villas está en la capacidad de interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento. Basado en los principios mencionados, el SCI establece las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo, que le permiten al Banco tener una seguridad razonable acerca de la consecución de sus objetivos, cumpliendo las normas que lo regulan.

Estructura del Sistema de Control interno

El siguiente grafico describe la estructura del sistema de control interno del Banco AV Villas de conformidad con la circular externa 029 de 2014.



Responsables del Sistema de Control Interno.

El modelo de control interno del Banco AV Villas define sus responsables considerando la práctica de las tres líneas de defensa. A través de estas se garantiza el cumplimiento de las pautas generales en materia de control interno. Lo anterior se evidencia de la siguiente manera:



De acuerdo con el Manual de Medición de Apetito de Riesgo (MAR – Código RSG-MCI-CA-023 publicado al interior del Banco, presenta las responsabilidades de cada una de las líneas de defensa así:

- a) La primera línea de defensa es el frente más cercano a la originación del riesgo, es decir, el primer contacto que tiene Banco AV Villas con un riesgo determinado; está compuesta por las áreas de innovación, originación, operaciones, cobranzas, la fuerza comercial, tesorería y demás áreas que hacen parte de los procesos misionales establecidos en la cadena de valor en el Banco AV Villas. Es la responsable de identificar, conocer y reportar cualquier aspecto relacionado con el riesgo al cual está expuesto.
- b) La segunda línea de defensa es la encargada de proponer el Apetito al Riesgo, a través de la Declaración (métricas y límites) y las modificaciones al mismo, cuando sean necesarias y teniendo en cuenta las propuestas e insumos de la primera línea, así como de controlar y supervisar el estado de la gestión de los riesgos de Banco AV Villas, cuantificar el Perfil de Riesgo de la misma, asegurando que sea consistente con el Apetito al Riesgo establecido. De este modo, los responsables de la segunda línea de defensa son los responsables de la gestión de cada uno de los sistemas de riesgo del Banco AV Villas.

- c) La tercera línea de defensa está constituida principalmente por la auditoría interna, es responsable de evaluar de forma independiente la efectividad del Marco de Apetito de Riesgo de Banco AV Villas, así como los procesos y sistemas que conforman, informando oportunamente los resultados de dicha evaluación al Comité de Auditoría.

Gestión de Riesgos

El Banco AV Villas preserva la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguarda los recursos que administra, para lo cual cuenta con un sistema de administración de riesgos que permite la minimización de los costos y daños causados por éstos, con base en el análisis del contexto estratégico, así como la determinación de métodos para el tratamiento y monitoreo de sus riesgos.

El Banco AV Villas sigue las instrucciones especiales que en materia de gestión de riesgos establece el órgano de control, ajustándose a los plazos y condiciones específicos definidos de manera especial para cada uno de ellos. En el aplicativo DocManager se encuentran publicados los lineamientos generales del sistema de administración de riesgos – SAR (Manual código RSG-SAR-CA-001). Dicho manual contempla: la estructura de gestión de riesgos, su objetivo, las responsabilidades, los principios, el marco de apetito de riesgo, la estructura organizacional, entre otros.

El Banco AV Villas cuenta con unidades de gestión responsables de la administración de las principales clases de riesgos: Vicepresidencia de Riesgo, Unidad de Cumplimiento, Unidad de Riesgo Operativo, Dirección Back Office de Tesorería, Gerencia de Tesorería - Front Office, Jefatura de Riesgo de Mercado y liquidez - Middle Office, así como otras áreas relacionadas, que definen procedimientos, administran el registro de eventos, preparan informes periódicos, elaboran manuales (con políticas para la administración del riesgo, estructura para su gestión, responsabilidades y procedimientos, entre otros), asesoran a las demás dependencias de la organización y adelantan la capacitación sobre el tema las cuales se encuentran publicadas en DocManager/Manuales Sistema de Control Interno/Manuales de Administración de Riesgo.

Actividades de Control

El Banco AV Villas cuenta con políticas y procedimientos que se siguen para lograr que se cumplan las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles. Las actividades de control se distribuyen a lo largo y a lo ancho del Banco, en todos los niveles y funciones.

Lo anterior, incluye el establecimiento de actividades obligatorias para todas las áreas, operaciones y procesos del Banco, las cuales se encuentran documentadas en los manuales, reglamentos, instructivos, circulares y matrices de riesgos y controles, dichas actividades implican una política que establece lo que debe hacerse y los procedimientos para llevarla a cabo.

Las actividades de control son seleccionadas y desarrolladas considerando la relación beneficio / costo y su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten en forma material el logro de los objetivos de la organización.

Monitoreo

Es el proceso que se lleva a cabo para verificar la calidad de desempeño del control interno a través del tiempo. Se realiza por medio de la supervisión que adelantan los Comités de Alta Dirección, los jefes o líderes de cada área o proceso como parte habitual de su responsabilidad frente al control interno (vicepresidentes, gerentes, directores, etc. dentro del ámbito de la competencia de cada uno de ellos), así como de las evaluaciones periódicas puntuales que realizan la Presidencia, la Contraloría General y la Revisoría Fiscal.

La metodología para el monitoreo definida por el Banco AV Villas está asociada los comités de alto nivel, los indicadores de gestión, los órganos de control y la autoevaluación del Sistema de Control Interno.

Autoevaluación del SCI

Anualmente cada una de las Vicepresidencias del Banco AV Villas realizan la autoevaluación del sistema de control interno. En la evaluación que se realiza se evalúan cada uno de los objetivos, principios y áreas especiales que componen el SCI del Banco AV Villas.

La Contraloría General es el área encargada de consolidar las autoevaluaciones, generar las oportunidades de mejora y de presentar los resultados obtenidos al Comité de Auditoría y al Presidente.

Control Interno en la Gestión Contable

La información financiera y contable del Banco AV Villas constituye una herramienta fundamental para que la administración adopte sus decisiones en forma oportuna y contando con suficientes elementos de juicio. Por ello, el Banco AV Villas se asegura de que todos los estados financieros, informes de gestión y demás reportes que suministra sean confiables. El término confiable en este contexto se refiere a la preparación de estados



NIT. 860.035.827-5

financieros y otros informes que presenten en forma razonable la situación financiera y resultados de la entidad, y que cumplan plenamente con las normas, principios y reglamentos que resulten aplicables. El diseño e implementación de este sistema es responsabilidad de la administración, así como la correcta preparación y presentación de los estados financieros y sus correspondientes notas.

El sistema de control interno del Banco AV Villas contempla las políticas y procedimientos contables. La política contable, establece lo que debe hacerse y los procedimientos el cómo llevarla a cabo. Adicionalmente establecen controles sobre los sistemas de información contable que garantizan la exactitud y validez de la información. La organización por hacer parte de Grupo Aval quien está listado en la security exchange commission (SEC) aplica la regulación de la Ley SOX – Sarbanes Oxley. Las políticas y procedimientos contables aprobados se encuentran publicados en la herramienta DocManager.

Normas de Control Interno para la gestión de la Tecnología

El Banco AV Villas vela porque el diseño del Sistema de Control Interno para la gestión de la tecnología responda a las políticas, necesidades y expectativas de la organización, así como a las exigencias normativas sobre la materia. De otra manera, el sistema es objeto de evaluación y mejoramiento continuo con el propósito de contribuir al logro de los objetivos organizacionales y a la prestación de los servicios en las condiciones señaladas.

El Banco AV Villas establece, desarrolla, documenta y comunica políticas de tecnología y define los recursos, procesos, procedimientos, metodologías y controles necesarios para asegurar su cumplimiento. Las políticas y procedimientos para la gestión de tecnología aprobados se encuentran publicados en la herramienta DocManager.